



CORTE CONSTITUCIONAL DE COLOMBIA
PRESIDENCIA

Bogotá D.C., veinte (20) de febrero de dos mil veinte (2020).

Atentamente, se convoca a los Magistrados a la sesión extraordinaria de la Sala Plena de la Corte Constitucional, que se llevará a cabo el día **jueves veintisiete (27) de febrero** del año en curso, a partir de las **9:15 a.m.** con el objeto de considerar los asuntos enunciados en el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. EXPEDIENTE D-13215 (M.P. Gloria Stella Ortiz Delgado)

Norma acusada: LEY 1861 DE 2017 (art. 13, parcial)

DURACIÓN SERVICIO MILITAR. Por regla general, es de 18 meses y para los bachilleres, de 12 meses. *Vence: término suspendido¹*

Conjueces: Jorge Gavino Pinzón, Helí Abel Torrado Torrado y Mauricio Piñeros

2. EXPEDIENTE T-6.843.600 (M.P. Gloria Stella Ortiz Delgado)

Acción de tutela instaurada por Eliodoro Polo Mesa y otros contra el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. Representatividad de comunidades negras frente a proyectos agro industriales.

Vence: término suspendido²

3. EXPEDIENTE T-6.832.445 AC (M.P. José Fernando Reyes Cuartas)

Acciones de tutela instauradas por los gobernadores indígenas de los resguardos Arhuaco, Kogi-Malayo-Arhuaco y Businchama de la Sierra Nevada de Santa Marta contra la Dirección de Consulta Previa del Ministerio del Interior, la Agencia Nacional de Minería, la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales y las Corporaciones Autónomas Regionales del Cesar, Magdalena y Guajira y otros.

Vence: término suspendido³

4. EXPEDIENTE T-7.599111Ac (M.P. Carlos Bernal Pulido)

Acción de tutela instaurada por María Emma Cardona de Jaramillo y otros contra el La Corte Suprema de Justicia. Sala de Descongestión Laboral. Ámbito de competencia de la Sala de Descongestión Laboral.

Vence: marzo 27 de 2020

ALBERTO ROJAS RÍOS
Presidente

¹ Impedimentos Magistrados Luis Guillermo Guerrero Pérez, Alejandro Linares Cantillo, Antonio José Lizarazo Ocampo, Cristina Pardo Schlesinger y José Fernando Reyes Cuartas (05-Dic-19). Vencimiento original: 20-Ene-20

² Por decreto y valoración de pruebas (20-Mar-19). Reanudado el término restan 28 días para la decisión

³ Impedimentos Magistrados Carlos Bernal Pulido, Alejandro Linares Cantillo, Cristina Pardo Schlesinger (10-Jul-19) Vencimiento original: 26-Jul-19

